NUMERO 284 Publicación mensual 0,30 F. JUNIO 1968

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

Boîte Postale : nº 1.520 - 31 Toulouse R.P. C. I. O. S. L. Teléfono : 22-48-97

El 1º de Mayo en España

día de unidad de acción de la clase obrera

El 1°. de Mayo ha sido celebrado por nuestros compañeros de España de una forma francamente admirable, pues han puesto de relieve, una vez más, el arraigo que una fecha tan nuestra, tan de la clase obrera, está firmemente arraigada en la clase obrera española.

La clase trabajadora española no ha surgido ahora por generación espontánea al movimiento obrero. El movimiento obrero español es uno de los más viejos y gloriosos del mundo. En el Congreso de la internacional Socialista celebrado en París en 1889, que decidió la celebración de la Fiesta del Trabajo, estuvo presente nuestro Maestro Pablo Iglesias. Y en 1890, los trabajadores españoles comenzaron a manifestarse el Primero de Mayo. Desde entonces, siempre, ha habido conmemoración del Primero de Mayo en nuestro país.

Incluso en los años trágicos de la terrible represión franquista, cuando el alborear de cada mañana era saludado por las descargas de los pelotones de ejecución, los trabajadores que llenaban las cárceles, muchos de ellos en espera de su turno para la muerte ante las tapias de los cementerios, el Primero de Mayo tenía vigencia en el corazón de aquellos hombres, que se reunían para musitar canciones proletarias y cambiar saludos de esperanza.

Las dimensiones de nuestro BOLETIN, no nos permiten hacer una detallada información de la forma que se ha conmemorado el 1°. de Mayo en la España franquista de hoy, por otra parte ya la radio y la prensa ha avanzado informaciones que, más o menos tendenciosamente, han dejado, sin embargo ver claramente que la clase trabajadora española no olvida el 1°. de Mayo ni su significación obrera y revolucionaria, y por otra parte en "Le Socialiste", se ha publicado información al respecto con detalles interesantes.

Sin embargo es necesario que queden en las páginas de nuestro BOLETIN, algunos de los manifiestos y documentos que han sido repartidos profusamente por España.

Oportunamente tuvieron conocimiento nuestras organizaciones internacionales, y por nuestra parte y en primer lugar informamos a la C.I.O.S.L., de todas aquellas noticias que nuestros compañeros del interior nos habían comunicado en relación con tan señalada fecha.

Estamos pues satisfechos de este Primero de Mayo de 1968, que señaló de manera bien clara que a pesar de las maniobras de los elementos totalitarios de todas clases, y a pesar también de la parcialidad de ciertos periodistas a los que "se les ve el plumero" la U.G.T. ha demostrado que sigue siendo la organización sindical democrática que está en la vanguardia de las luchas reivindicativas de la clase obrera y de la recuperación para España de un régimen de libertad y de democracia, en el que el sindicalismo libre y los derechos ciudadanos, sean una realidad y con ella la entrada de lleno de España en la Europa democrática y libre.

La U.G.T. está además demostrando con su actuación, que su afán de unidad de la clase obrera no es propaganda ni palabra vana, sino un deseo ferviente, y por eso su actuación en España demuestra que es posible el entendimiento con la Alianza Sindical en el País vasco, en la cual están la U.G.T., S.T.V. y C.N.T. y es posible el entendimiento para actividades concretas en Santander, entre los sindicalistas cristianos demócratas y la U.G.T., y es posible, en Madrid y en este BOLETIN está la demostración más rotunda, llegar a un Frente Sindical Democrático y firmar documentos como el que publicamos en las páginas centrales por la U.G.T. (C.I.O.S.L.), la F.S.T., la U.S.O. y la U.T.S.

Mantengamos pues nuestra esperanza basándola en nuestra propia actividad diaria, para que a medida que el régimen franquista se va disgregando y hundiendo cada vez más, en el lodo y sangre, que son sus cimientos, vayamos la clase obrera y los demócratas sinceros, acentuando nuestro entendimiento y nuestra unión.

El movimiento sindical democrático español está cada día dando un paso más hacia la unidad de acción y hacia un entendimiento constante, y más completo, y la U.G.T. con su historia, renovada cada día por su actividad dentro y fuera de España, es la garantía más firme para ese entendimiento y esa unidad de acción que tanto necesita y anhela la clase obrera española.

El Consejo General de la U.G.T. reunido el día 26 de febrero de 1967, tomó unánimemente el siguiente acuerdo:

HABIENDO PERDIDO LAS COMISIONES OBRERAS SUS CARACTERISTICAS ORIGINALES, AL CONVERTIRSE EN NUEVO INSTRUMENTO AL SERVICIO DE UN PARTIDO POLITICO, SE RECOMIENDA A LOS AFILIADOS A LA U.G.T. DEDIQUEN SUS ESFUERZOS A COALIGAR LAS DIFERENTES CORRIENTES SINDICALES DEMOCRATICAS CON EL PROPOSITO ESPECIFICO Y URGENTE DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES OBREROS

LA COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T. RECUERDA A TODOS LOS GRUPOS, SECCIONES Y AFILIADOS A LA U.G.T. QUE EL X° CONGRESO EN EL EXILIO, SE CELEBRARA EN TOULOUSE LOS DIAS 1, 2, 3 Y 4 DEL PROXIMO MES DE AGOSTO.

LA « MEMORIA » QUE LA COMISION EJECUTIVA HA HECHO CON ESTE MOTIVO ESTA YA EN LA IMPRENTA PARA SER ENVIADA A LOS GRUPOS Y SECCIONES EN CUANTO TERMINE LA CONFECCION DE LA MISMA.

La suscripción pro España

Durante los meses de abril y mayo se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la suscripción obligatoria de cuantía voluntaria las siguientes cantidades:

Sección Local de Caen (Calvados) Cuotas suplementarias, 100,00. Voluntarias, 165,00 : 265,00 francos. — Sección Local de Rouen (Seine Maritime): Cuotas suplementarias: 253,00 francos. — Sección Local de Bordeaux (Gironde): Colecta 1°. de Mayo, 98,00; Amadeo Torres, 12,00; Candido Medina y amigo Villafranca, a 10,00; José de la Torre, Antonio Ruiz y Rafael Rodriguez, a 5,00; Joaquín Cobo, 4,00; Manuel Alvarez y Virgilio Pierna, a 3,00: 155,00 francos. Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias: 110,50 francos. — Grupo U.G.T. de Londres: 94,40 francos. — Grupo Departamental de Cher: Francisco Terren, Candido Ruiz, García Alonso, Pedro Mur y X.X. a 10,00; Nicasio Aceituno, José García García y José Piñol a 5,00: 65,00 francos. — Sección Local de Villeneuve-sur-Lot (Lot et Garonne) : 60,00 francos. Sección Local de Auch (Gers): Ramón Vilanova, Angel García, Gabriel Martínez, Máximo Castillón y Eleuterio Sánchez a 10,00; Ramón Bretos, 5,00: 55,00 francos. — Grupo Departamental de Indre et Loire: Cuotas suplementarias: 20,00; Leocadio Preciados y José Remón a 10,00: 40,00 francos. — Sección Local de Montpellier (Hérault): Inocencio Castro, 12,50; Manuel Ramos, 9,50; Salvador Amate, 3,00; Manuel Fernández, José Candela y Gregorio Ruiz, a 2,50; Magi Segura, 1,50; Lopez Cordón y Manuel Pelaez, a 0,50: 35,00 francos. — Sección Local de Alès (Gard): Cuotas suplementarias: 32,00 francos. — Pilar Gines, de Bourg de Peage (Drôme): 30,00 francos. — Sección Local de Bayonne (Basses Pyrénées): Cuotas suplementarias: 29,85 francos. Sección Local de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias: 25,40 francos. — Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte d'Or): 23,95 francos. — Leandro Gonzalez, de La Ciotat (Bouches-du-Rhône): 20,00 francos. — Juan Alvarez, de Decaville (Aveyron): 20,00 francos. — Antonio Sanz, de Esquieze (Hautes-Pyrénées): 20,00 francos. — José Millán, de Condes (Haute-Marne): 20,00 francos. — Grupo Departamental de Eure: Cuotas suplementarias: 17,50 francos. — Sección Local de Sochaux (Doubs): Cuotas suplementarias: 16,80 francos. — Pedro Catón, de Recloses (Seine-et-Marne): 15,00 francos. — Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias: 13,50 francos. — J. Antuña, de Commentry (Allier): 12,00 francos. — Blas Olmo, de Nevers (Nièvre): 10,00 francos. — Marcelino Lopez, de Bar-sur-Aube: 10,00 francos. — José Deladio y Juan Torres, de Fleurance (Gers): 10,00 francos. — Vicente Gonzalez, de Le Rove (Bouches-du-Rhône): 10,00 francos. — Juan Sasia, de Lectoure (Gers): 8,00 francos. — Sección Local de Lisieux (Calvados): Cuotas suplementarias: 6,40 francos. — José Salichs, de Capdenac (Aveyron): 2,20 francos.

Total de los dos meses: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO FRANCOS CON CINCUENTA CENTIMOS.

AYUDA AL BOLETIN

La ayuda económica a nuestro BOLETIN mensual, viene poniendo de relieve el interés de nuestros compañeros por el mismo, como lo demuestran los donativos que se han recibido en la Administración, durante los meses de abril y mayo que han sido los siguientes:

Grupo U.G.T. de Londres: 23,60 francos. — Sección Local de Rouen (Seine-Marítime): Luis Duque, 7,80; Francisco Rodriguez, 5,00; Armengol, 3,20: 16,00 francos. — José Catalán, de Biache (Pas-de-Calais): 13,80 francos. — Antonio Sanz, de Esquieze (Hautes-Pyrénées): 13,50 francos. — Antonio Toro, y Pedro Mur, de Bourges (Cher): 10,00 francos. — Antonia Díaz, de Périgueux (Dordogne): 9,60 francos. — Sección Local de Carmaux (Tarn): Felipe Estrada, Wlad Elie y Rafael Gonzalez a 2,00; Vicente Morillo y Bienvenido Velasco a 1,00: 8,00 francos. — Sección Local de Villeneuve-sur-Lot (Lot-et-Garonne): 6,00 francos. — Marcelino López, de Bar-sur-Aube: 5,00 francos. — Sección Local de Perpignan (Pyrénées Orientales): 4,00 francos. — Juan Sasia, de Lectoure (Gers): 4,00 francos. — Sergio Avila, de Guéret (Creuse): 3,80 francos. — Isidoro Calleja, de Bellegarde (Ain): 3,80 francos. — José Suárez, de Saint-Servan (Ille-et-Vilaine): 3,80 francos. — José Sordo, de Valence (Drôme): 3,50 francos. — Félix Pedrosa, de Savoie: 3,00 francos. — Miguel López, de Privas (Ardèche): 3,00 francos. — Francisco Trujillo, de Bordeaux (Gironde): 2,40 francos. — José Salichs, de Capdenac (Aveyron): 2,20 francos. — Antonio Castro, de Dijon (Côte-d'Or): 1,00 franco.

Total: CIENTO CUARENTA Y TRES FRANCOS.

o—o

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante los meses de abril y mayo los siguientes donativos:

Un compañero, 30,00 francos. — Grupo de la U.G.T. de Gran Bretaña, 23,60 francos; un amigo de Toulouse, 20,00 francos; Sección Local de la U.G.T. de Lisieux (Calvados), 5,40 y José de la Torre, de Bordeaux (Gironde), 5,00 francos. Total: 84 francos.

NECROLOGICAS

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido el pasado mes de abril en Selestat (Haut Rhin), el compañero Francisco Vaquero, que fue un destacado militante del Sindicato Nacional Ferroviario, en Madrid y en el exilio continuó siendo igualmente activo militante primero en la Sección de La Roquebrou (Cantal), de la que fue fundador y ultimamente en el Grupo Interdepartamental de Haut Rhin-Vosges.

Su entierro constituyo una sentida manifestación de duelo en la que participaron nuestros compañeros de Mulhouse y de los alrededores así como otros refugiados y varios amigos franceses.

El feretro fue cubierto por las banderas de los Grupos de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Descanse en paz el excelente compañero Francisco Vaquero y reciba su familia el testimonio de nuestro sentido pesame.

—o—

El día 15 del pasado mes de enero ha fallecido la compañera Carmen Pérez Vaca, viuda de nuestro compañero José Capitán que fue muerto a tiros por unos fascistas en la estación de Malaga.

Carmen era hermana de nuestros compañeros José y Rafael, pertenecientes a las Secciones de Toulouse y Montpellier, respectivamente, cuya familia había tenido ya dos hermanos fusilados por el franquismo.

También registramos la desgracia que aflije a nuestros compañeros Manuel Fernández, Secretario del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española del Hérault y de su esposa la compañera Josefa, ambos pertenecientes a nuestras organizaciones de Montpellier, por el fallecimiento del padre de ésta Nicolás Fernández que ha fallecido a la edad de 78 años.

El Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. del Hérault nos ha enviado estas tristes noticias expresando su dolor a los queridos compañeros afectados por estas desgracias familiares y nosotros unimos este sentido pésame de nuestros compañeros del Hérault que compartimos a los compañeros Pérez Vaca y a Manuel y a Josefa Fernández.

El Centro de Estudios Pablo Iglesias continúa desarrollando la labor que con indudable interés comenzó desde su creación en el mes de abril de 1962.

Los cuadernos mensuales que publica el Centro son de una importancia documental, informativa y educadora de gran interés para todo militante y recordarnos a todos cuantos compañeros deseen aumentar sus conocimientos sindicales e ideológicos establezcan contacto con el Centro de Estudios Pablo Iglesias.

La correspondencia debe ser enviada al Director del mismo compañero Mariano Rojo, 31, rue du Général-Beuret, Paris (XV°).

Nos permitimos hacer un recuerdo cordial a todos los compañeros y amigos de nuestro BOLETIN mensual que, aunque modesto, viene cumpliendo una misión de gran interés para la Unión General de Trabajadores de España y para la clase obrera de nuestro país en general.

Consiste en recordar a todos los compañeros corresponsales y suscriptores directos, que abonen con regularidad el pago del importe de las suscripciones y, a ser posible, que lo paguen por el año completo o, al menos, por un semestre adelantado.

La cantidad es modesta, y no constituye ningún esfuerzo extraordinario y, el abono por adelantado como se ruega en el párrafo, anterior facilitará mucho el desenvolvimiento administrativo.

Hay compañeros que por olvido o desidia, se encuentran atrasados en el pago de sus suscripciones y, además de la perturbación que ello crea, ocasiona gastos de correspondencia y trabajo material que pueden ser evitados si es atendido el requerimiento que de manera fraternal hacemos a los compañeros a quienes va dirigido.

A estos compañeros, a los que estén atrasados en el pago, les rogamos que hagan un esfuerzo y liquiden en el presente mes los atrasos.

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

ALLIER

El día 21 del pasado mes de abril tuvo lugar en el domicilio social de « Force Ouvrière » de Montluçon, el Congreso ordinario del Grupo Departamental de la U.G.T. que fue presidido por el compañero Miguel Armentia, que representaba a la Comisión Ejecutiva, y actuó de Secretario el compañero Llovet. Asistieron también como delegados fraternales el compañero Camilo Gorroti, en nombre del Grupo vecino del Puy-de-Dôme, y Chicot, representando a la Unión Departamental « Force Ouvrière ».

El Comité que había enviado previamente a las Secciones la Memoria de gestión, amplió verbalmente con algunos detalles las actividades del mismo, y en cuya gestión estaba incluída la parte administrativa y la del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, informando de todo ello los compañeros, José Antuña, Secretario y Benjamín Gómez, Tesorero. El dictamen de la Comisión revisora de cuentas nombrada por el Congreso anterior integrada por compañeros de las Secciones de Montluçon y de Commentry, era favorable a la aprobación de las cuentas.

El Congreso aprobó unánimemente la gestión del Comité en todos sus aspectos, después de lo cual se procedió al nombramiento de los cargos del Cómité, cuyos componentes, reelegidos en su totalidad, son los siguientes Presidente, Modesto Sánchez; Secretario, José Antuña; Tesorero, Benjamín Gómez y vocales, Angel Martínez y José Corzo, hijo.

Finalizó el Congreso con intervenciones de los compañeros Gorriti, en nombre del Grupo de Puy-de-Dôme, Chicot, por "F.O." y Armentia Juvete, por la Comisión Ejecutiva, que resumió el trabajo del Congreso y las intervenciones de los delegados fraternales, terminándose tan excelente reunión en un ambiente de fraternidad y afanes de servir a la causa que nos une para acelerar la desaparición del franquismo.

DOUBS

La Sección local de la U.G.T. de Besançon se ha reunido en el domicilio de la S.F.I.O. el día 5 de mayo presidiendo el compañero P.N. y actuando de Secretario A.B.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea se procedió a designar los compañeros E. Z., Paz Borbolla y Rogelio Mollada para ser delegados en el X°. Congreso de la U.G.T.

HAUTE SAVOIE

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha conmemorado el 1°. de Mayo de acuerdo con la Unión Departamental de Sindicatos "Force Ouvrière", de una manera solemne y emotiva que comenzó con una reunión a las nueve de la mañana en el domicilio social, situado en la Bolsa del Trabajo de Annecy, y después de breves palabras de varios compañeros, se organizó un cortejo que se dirigió al Cementerio y depositó sendos ramos de flores y coronas en las tumbas de los sindicalistas franceses muertos en la liberación de Annecy, y después el cortejo se encaminó al monumento erigido a los españoles muertos por la misma causa de la libertad, en donde con unas palabras del compañero Secretario de "Force Ouvrière" y otras del de la U.G.T. se recordaron las gestas de aquellos momentos, y se dedicó también un recuerdo a los compañeros caídos en España por la misma causa de la libertad.

HAUT-RHIN-VOSGES.

El día 15 del pasado mes de abril, celebró asamblea general ordinaria el Grupo Interdepartamental Haut-Rhin-Vosges, en su domicilio social en la Casa del Pueblo de Mulhouse, presidiendo el compañero Francisco Campos y actuando de Secretario el compañero Antigüedad.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité hizo una información de la gestión que había realizado, de la Circular n°. 15 enviada por la Comisión Ejecutiva y de otros asuntos de carácter general. También informó el Comité de las actividades administrativas.

Después de tratar el Orden del Día, la asamblea se ocupó con más extensión de la Circular n°. 15 por tratarse del X°. Congreso y después de breve discusión fueron aprobadas tres proposiciones que se acordó fueran enviadas a la Comisión Ejecutiva.

La asamblea hizo constar en acta y guardó un minuto de silencio, en memoria del querido compañero Francisco Vaquero, que fue un excelente militante de ferroviarios en Madrid y que ha fallecido recientemente en Selestat (Haut Rhin).

La asamblea aprobó la gestión del Comité con lo cual terminó la reunión.

HERAULT

El 14°. Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. del Hérault, se celebrará en la ciudad de Montpellier el día 16 del presente mes a las nueve y media de la mañana en el salón de actos de la S.F.I.O., 7, rue Collot, y con arreglo al orden del día que se ha establecido en la memoria que oportunamente ha sido enviada a los Comités de la Secciones de la U.G.T. en el departamento.

LOIRET

El día 1°. de Mayo se celebró en Orleans un gran mitin que organizó la Unión Departamental "Force Ouvrière", en colaboración con el Grupo Departamental de la U.G.T., acto que tuvo un extraordinario éxito, tanto por la acertada intervención de los oradores, como por la gran cantidad de sindicalistas franceses y españoles que acudieron a él.

Presidió el compañero Cathelot, Secretario de la Unión Departamental "F.O." y hablaron los compañeros Tharreau, Secretario Confederal de "F.O." y nuestro compañero Ricardo Hernández Alvariño, que representaba a la U.G.T., cuyos oradores mantuvieron la atención entusiasta del auditorio durante cerca de dos horas y todos ellos, al final de sus intervenciones y en varios momentos de cada una de ellas, fueron objeto de prolongados aplausos.

Al finalizar se aprobó una moción en la que se recojen las preocupaciones inmediatas de "Force Ouvrière" ante la situación política y social actual, y se expresa la completa simpatía y solidaridad hacia los trabajadores españoles en su lucha por la libertad y se protesta contra la represión inhumana del franquismo que niega la libertad y el derecho de autodeterminación de los españoles.

En la mesa presidencial estaban además de los compañeros citados nuestro compañero Manuel Gonzalez, Secretario del Grupo Departamental U.G.T.

RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne se ha reunido en asamblea general el día 14 del pasado mes de abril a las diez de la mañana presidiendo el compañero Boigues y actuando de Secretario el compañero Sáez.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, se dio lectura a la Circular n°. 15/68, y a otra correspondencia del Comité, así como a las cuentas de las cuales informó el compañero Tesorero.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité y en cuanto a la Circular n°. 15, se acordó celebrar una asamblea extraordinaria el 28 de abril, para tratar

Sigue en la página 6

El 1°. de Mayo ha sido conmemorado fuera de España por nuestras organizaciones con la celebración de varios mitines en las principales ciudades de Francia, de Bélgica, y con otros varios actos en diversas localidades de Alemania así como en Zurich.

El más importante de todos estos actos fue el celebrado por la Alianza Sindical Española, bajo los auspicios de "Force Ouvrière", en Toulouse, cuyo mitin fue un éxito completo pues el Teatro Espoir, se lleno totalmente y los vestibulos, el bar y el gran patio, en donde se habían colocado altavoces, se vieron abarrotados de compañeros y de trabajadores españoles y franceses, llamando la atención la gran cantidad de asistentes que llegaron en autocares especiales, desde Perpignan, Montpellier, Montauban, Carmaux, y otras varias localidades.

Presidió el compañero Bernard Abadie, Presidente de la Unión Departamental de Sindicatos "Force Ouvrière" de Haute Garonne, y hablaron los compañeros Manuel Robles, por Solidaridad de Trabajadores Vascos, Rodolfo Llopis, por la U.G.T., Federica Montseny, por la C.N.T. y André Bergeron, Secretario General de "Force Ouvrière", y todos los oradores exaltaron la gran fecha del 1°. de Mayo, y la significación que tiene en España esa fecha.

El público salió francamente satisfecho de este gran mitin que reunió a una cantidad de españoles como no se habían reunido en Toulouse desde hace ya algun tiempo.

LA JORNADA DEL PRIMERO DE MAYO EN ESPAÑA

Ante el Primero de Mayo

TRABAJADORES,

COMPAÑEROS,

Conscientes de la responsabilidad de esta fecha histórica, el 1°. de Mayo, los trabajadores proclamamos la unidad de 150 años de lucha heróica y afrontamos abiertamente la cruda realidad de hoy.

El endurecimiento de la represión, que se ceba en nuestros representantes, desposeídos de sus cargos, encarcelados y perseguidos; la dureza de la crisis económica, que lleva a reducir el salario por la clase patronal; a despedir masivamente, con la concesión por parte del Gobierno del despido libre y a oponerse brutalmente a todo intento de reivindicación. Ahí están los cierres de BANDA, IMESA, PEGASO, VIDRIOS FARMACEUTICOS y tantas y tantas otras fábricas.

La descomposición del régimen produce una reacción violenta en sus elementos más extremistas, lo que viene a demostrarnos con evidente claridad que los trabajadores no contamos con los instrumentos necesarios para defender nuestros derechos, sin que ello quiera decir, ni mucho menos, que no sigamos firmemente defendiendolos con los medios a nuestro alcance y siempre con valentía.

Para de nuevo engañar al pueblo, sus hombres se lanzaron a la farsa de la nueva Ley sindical. Al principio dijeron que medio millón de trabajadores serían consultados; ahora sólo ciento sesenta mil han sido consultados. ¿A quién de nosotros se ha preguntado? Que sepamos, a los alineados a su política y a los burócratas e incondicionales servidores.

No importa, ya hemos manifestado nuestra opinión, por medio de escritos y encuestas a través de las secciones sociales provinciales y comarcales y hemos afirmado que queremos:

Un Sindicato independiente del Estado y de los partidos políticos. Separados de los patronos, donde nuestros representantes sean elegidos libremente por nosotros para todos sus cargos, con desaparición absoluta de la línea política de mandos.

Un Sindicato auténtico para obreros y técnicos en donde poder reunirse libremente los trabajadores para mejor defender sus derechos y al mismo tiempo poder constituir sus fondos de reservas con que poder hacer frente al sostenimiento de los movimientos huelguísticos y administrar nuestro patrimonio sindical y recabar garantías para nuestros representantes sindicales.

Nos tratan de imponer una nueva Ley sindical para atarnos las manos, una vez más, pero NI LA ACEPTAMOS NI LA ACEPTAREMOS.

Se acerca el 1°. de Mayo, fecha clave en la historia del movimiento obrero internacional. Trabajadores: Manifestémonos físicamente protestando contra esa farsa, como portavoces de los trabajadores españoles.

Que se reconozcan en el XX° aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos de la O.N.U. las libertades de reunión, expresión y asociación.

POR UN SINDICATO AUTENTICAMENTE DEMOCRATICO Y POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS TRABAJADORES Y ESTUDIANTES DETENIDOS:

¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO!

Unión General de Trabajadores (C.I.O.S.L.). — Federación Sindical de Trabajadores. — Unión Sindical Obrera. — Unión de Trabajadores Sindicalistas.

A los trabajadores y opinión pública de la provincia de Santander

Un nuevo PRIMERO DE MAYO se nos presenta, éste de 1968, sin que el pueblo español haya alcanzado las libertades fundamentales de reunión, asociación y expresión, comunes a toda sociedad civilizada de nuestro tiempo. Libertades, por lo demás, inseparables entre sí y que son el fundamento, los cimientos, de la LIBERTAD SINDICAL que propugnamos. LIBERTAD SINDICAL que se resume en nuestro indeclinable derecho de fundar, dirigir y administrar nuestros propios sindicatos, sin intromisiones ajenas, y con los fines propuestos por las nociones clásicas del sindicalismo libre, de defensa de los intereses económicos y sociales de los trabajadores, tanto frente a los de la empresa privada como pública.

Si la primera causa de nuestra situación actual (la inexistencia legal de sindicatos verdaderos), es la carencia de aquellas libertades fundamentales, donde tiene asiento el único sindicalismo auténtico, centremos nuestros mejores esfuerzos e inquietudes en la reconquista de aquellas libertades fundamentales, poniendo nuestro acento en esta gloriosa y significativa fecha de PRIMERO DE MAYO, fiesta universal de los trabajadores, en la exigencia de la LIBERTAD SINDICAL, y nuestras esperanzas, en el SINDICALISMO LIBRE.

Ante los flagrantes, injustos y ultrajantes atropellos a que se siente sometida nuestra clase trabajadora, manifestamos las reivindicaciones mínimas por las que debemos luchar:

— Libertad sindical.
— Libertad de asociación, reunión, expresión y manifestación.
— Derecho de huelga.
— Reforma agraria bajo el tema "la tierra para el que la trabaja" y democratización de los circuitos comerciales. Recordamos la burla sangrienta que representa la fijación del precio de la leche, de tanta importancia en nuestra provincia.
— Ingresos mínimos, con escala móvil, de 300 pesetas en jornada normal para un matrimonio con dos hijos.
— No discriminación en el empleo contra los trabajadores mayores de 35 años.
— Seguro de paro sin excepción ni limitación de plazo, y no inferior en ningun caso al cien por cien del salario real.
— Semana laboral de 44 horas, respetando las condiciones más beneficiosas.
— Cuatro semanas de vacaciones al año, retribuídas sobre la base de salario real.
— Integración de los funcionarios en la vida sindical del país.
— Reingreso de todos los represaliados por acciones en defensa de los trabajadores.
— Libertad de todos los detenidos por acciones en defensa de los trabajadores, y garantía en el empleo para los mismos.
— Enseñanza obligatoria hasta los 16 años y gratuita a todos los niveles.
— Prohibición absoluta de efectuar contratos de trabajo con los menores de 16 años.
— Viviendas al alcance de todos los trabajadores, y ocupación de las que se encuentran sin habitar, teniendo presente que los alquileres no deberán exceder nunca del 10 por ciento del salario.
— Seguro de enfermedad, accidentes y enfermedades profesionales, con percepciones iguales al salario real.
— Asistencia eficaz y digna a los trabajadores enfermos.
— Participación real de los trabajadores en la organización, control y vigilancia de los médicos de seguridad e higiene en el trabajo.
— Remuneración digna a médicos y personal sanitario.
— Control efectivo de estos servicios por los propios trabajadores.
— Actualización de las pensiones de vejez y larga enfermedad de acuerdo con las necesidades de cada momento. Dichas pensiones no podrán ser nunca inferiores al 75 por ciento del salario real.
— Control directo de Montepíos y Mutualidades, por los propios trabajadores.

¡TODOS LOS TRABAJADORES UNIDOS POR LA LIBERTAD SINDICAL!

¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO!

Santander, 1° de Mayo 1968.

A LOS TRABAJADORES [illegible]RATAS DE EUZKADI

El 1°. de Mayo es la fecha imp[illegible]que los trabajadores piden a los Poderes Públicos una legislación [illegible]a la vez que manifiestan el ferviente deseo de la supresión de t[illegible]el establecimiento de una mayor justicia social y la consideración [illegible]personal que debe prevalecer en toda comunidad civilizada.

Vamos, pues, a celebrar otro 1°.[illegible]gados de opresión pero no sumisos a pesar de la mordaza que a[illegible]o le impusieron hace 30 años.

La Alianza Sindical de Euzkadi [illegible]te incorpores a la concentración en apoyo de tus reivindicacion[illegible]

BILBAO a las 12 de la mañana en [illegible]

SAN SEBASTIAN a las 12 de la m[illegible]Boulevard.

EIBAR a las 12 de la mañana en [illegible]zaga.

VITORIA a la 1 de la tarde en [illegible]

PAMPLONA a las 12 de la mañan[illegible] Sarasate.

¡Por la libertad de todos los e[illegible]reros detenidos!

¡Por la semana laboral de las 4[illegible]

¡Por la descongelación de los sa[illegible]

¡Por la libertad sindical y políti[illegible]o de huelgas!

Si la concentración de trabajad[illegible]atas recabando las reivindicaciones expuestas les motivasen repre[illegible]sos de la fuerza pública el jueves día 2, automáticamente, para[illegible]ustrias de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

¡VIVA[illegible]YO!

Por la Alianza Sindical de Euzka[illegible]

U.G.T. C.N.T.
C.I.O.S.L. A.I.T.

SINDICATO SIDEROMETALURGICO - SINDICATO MINERO ASTURIANO (U.G.T.)

A TODOS LOS TRABAJADORES DE ASTURIAS

Compañeros:

En este 1°. de mayo de 1968, el **Sindicato Siderometalúrgico** y el **Sindicato Minero Asturiano** convocan a todos los trabajadores metalúrgicos y mineros a luchar por los objetivos planteados por la **Unión General de Trabajadores** (U.G.T.), y además reivindicamos la debida atención para los gravísimos problemas que nosotros tenemos planteados. Para ello hemos de practicar en todo momento la **Solidaridad** con nuestros compañeros, apoyarnos unos a otros en la lucha y donde quiera que se produzca un conflicto. Ante la concentración de las empresas en UNINSA y en HUNOSA, nosotros deberemos también aunar nuestros esfuerzos.

Hemos de oponernos a los continuos expedientes de crisis que llevaron al paro y a la emigración a muchos miles de obreros, aunque las empresas y autoridades confiesen sólo poco más de 5.000 afectados, aparte de los despedidos por conflictos laborales, a los que se cierran todas las puertas para ganar el pan con su trabajo para ellos y sus familias.

Habrémos de preguntar, igualmente, al gobierno y a las empresas qué se hizo de las ayudas prestadas a éstas para invertir y renovar sus instalaciones, qué se hizo de los fondos obtenidos del Banco de Crédito a medio y a largo plazo, con desgravaciones de impuestos en un 95 %, como consecuencia del Decreto-Ley 19/1961.

Ahora, UNINSA y HUNOSA, con la mayor parte del capital estatal, es decir, de todos los españoles, piden a los obreros un nuevo sacrificio para hacer posible la estabilidad de dichas empresas. ¿Quiere esto decir que hemos de continuar siendo los trabajadores los únicos que paguemos las consecuencias de los errores y las improvisaciones de gobierno y empresarios, con salarios insuficientes y aguantando las arbitrariedades? Rotundamente, ¡NON!

No, del mismo modo, al plan de estabilización decretado por el Gobierno, después de un desastroso Plan de Desarrollo al que ya había procedido otro plan de estabilización, que, como se pretende ahora, fue aguantado exclusivamente por las espaldas de los trabajadores.

Nos oponemos a que se lleve a cabo un expediente de crisis más mientras no se cuente con nuevos puestos de trabajo para los obreros afectados, y por ello nos opondremos a que se sigan desmontando las instalaciones metalúrgicas de las zonas del Caudal y del Nalón antes de proporcionarles ocupación a los empleados en ellas. Combatiremos para que se resuelva la situación de los encarcelados y despedidos por conflictos laborales, para que se conceda el debido amparo a los pensionistas acogidos a las distintas Mutualidades, y para que se creen plazas para todos los niños en edad escolar.

—Por una Ley de Asociaciones que asegure la libertad sindical, y contra la pretendida Ley Sindical, con la que se desea continuar manteniendo a los trabajadores sometidos al Gobierno y a la patronal.

—Por el DERECHO DE HUELGA, como existe en todos los países libres.

—Por la reforma de la Seguridad Social, que garantice una verdadera seguridad a los trabajadores y la tranquilidad a la vejez.

—Por la profunda reforma de las Mutualidades, para que estén al servicio de los trabajadores y regidas por ellos.

—Por un salario mínimo de 300 pesetas diarias, con escala móvil.

—Por la semana laboral de 40 horas, sin disminución de salarios.

—Por las cuatro semanas anuales de vacaciones pagadas.

¡VIVA EL 1°. DE MAYO!

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Trabajador, la U.G.T. te requiere para que te incorpores a la celebración del Primero de Mayo de 1968 en apoyo de nuestras reivindicaciones inmediatas:

Libertad para todos los obreros y estudiantes detenidos.

Pleno empleo y cese de los expedientes de crisis, que es un pretexto para legalizar el paro obrero.

Alto a las represalias y a los despidos. Por la descongelación de los salarios y contra el alza del costo de la vida.

Por un salario mínimo de 300 pesetas diarias con escala móvil.

Por la Semana laboral de 40 horas sin disminución de salario.

Por las cuatro semanas anuales de vacaciones pagadas.

Por la reforma de los Seguros Sociales y del Retiro de vejez, lo que supone la seguridad para los trabajadores y la tranquilidad a la vejez.

Por la profunda reforma de las Mutualidades para que estén al servicio de los trabajadores y regidas por éstos. Por una verdadera cogestión en las empresas importantes.

Por el DERECHO DE HUELGA, como existe en los países libres.

Por una ley de Asociaciones que asegure la libertad sindical y contra la pretendida Ley Sindical que somete a los trabajadores al Estado y a la Patronal.

La Unión General de Trabajadores de España auténtica organización sindical democrática ha sido, es y será el mejor instrumento para la defensa de los derechos de los trabajadores. Lo garantiza su historia, sus mártires y su doctrina. La U.G.T. con su conducta limpia de siempre no se doblega ante la injusticia y la tiranía. La U.G.T. es fundadora y miembro de pleno derecho de la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) que está compenetrada con el pueblo trabajador español en su lucha por la Libertad.

En este Primero de Mayo de 1968 sigue viva y actuando al servicio del pueblo trabajador.

¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO!

¡VIVA LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES!

¡¡¡VIVA LA LIBERTAD DE TODO EL PUEBLO ESPAÑOL!!!

Movimiento de Grupos y Secciones

Viene de la página 3

lo relacionado con las proposiciones al X°. Congreso en el exilio.

Después se acordó que el Comité requiera por escrito a los compañeros que dejan de asistir a las asambleas para que cumplan este deber y en cuanto al retiro del compañero Sáez, la asamblea rindió un homenaje a este compañero que lleva el cargo de Secretario del Comité con un celo y una actividad juvenil, aprobándose unánimemente que continue en el cargo, a pesar de ser oficialmente retirado, y que habida cuenta de su situación económica y de su edad considerarle, exento de cuota.

El día 28 del mismo mes volvió a celebrar asamblea esta Sección y se aprobó la gestión del Comité, incluídas las cuentas después del dictamen favorable de la Comisión revisora y finalmente fue aprobada una propuesta para el X°. Congreso.

—●—

El día 9 de mayo, la sección de Venissieux se ha reunido en Asamblea General, bajo la Presidencia del compañero M. Dueñas, actuando de Secretario el compañero V. Avilés.

Fue leída y aprobada el acta anterior, así como la correspondencia y la gestión del Comité.

Fue registrada la baja del compañero Teodosio Barba, a partir del 1°. janvier 1968.

Se acordó pedir al Comité del Grupo Departamental de la U.G.T., que al igual que a otros compañeros, a nuestro estimado compañero Manuel Carrión, fallecido el 1! de noviembre de 1967, se le haga una placa mortuoria.

Los compañeros que representan la Sección en el Comité de Alianza Sindical Española dieron un amplio informe de las gestiones, iniciativas y actividades llevadas a cabo en dicho Organismo. Fue aprobada su gestion.

Por último fue leída la Circular de la Comisión Ejecutiva que trata de la celebración del próximo Décimo Congreso Nacional de la U.G.T., que tendrá lugar en la Ciudad de Toulouse, y por unanimidad, fue aprobada una proposición para ser presentada al Congreso.

Terminado el Orden del Día, dentro de la mayor comprensión y camaradería, fue levantada la sesión.

SAINT HENRI

La Sección local de la U.G.T. en colaboración con la del P.S.O.E., organizó un coloquio el día 1°. de Mayo, conmemorando esta fecha, y en su domicilio social se lleno la sala de compañeros, bajo la presidencia de Manuel Cobo, que primeramente, dedicó un sentido recuerdo al compañero Miguel Caraballo, fallecido el pasado enero simbolizando en él a todos los compañeros fallecidos, sin olvidar al compañero Tomás Centeno, muerto en la Dirección General de Seguridad en Madrid a causa de los malos tratos recibidos.

Intervinieron después los compañeros Benedicto Navarro que leyó unas poesías alusivas al acto, Francisco Ibars que se refirió a la actual situación política y social de España, Francisco Navarro que se refirió a la misión de las juventudes socialistas, Pascual Villarreal, Juán Peirat, Eufrasio Mesa, Pedro Tejedor y Eulogio Pérez, que se refirieron a los temas de palpitante actualidad, terminando el acto con unas palabras del compañero Cobo resaltando la labor positiva que constituyen estos coloquios terminando el acto en un excelente ambiente de camaradería.

*
**

Los días 21 de abril y 5 de mayo celebró junta general la Sección de Saint Henri bajo la presidencia del compañero Juán Pérez, y en la primera de dichas asambleas se trató de la organización del coloquio del 1°. de Mayo, según se informa en anteriores líneas, y después se designó a los compañeros Manuel Cobo y Pedro Tejedor, para la Comisión de fiestas y actos públicos, y finalmente se estableció el calendario de las excursiones que se organizarán para el próximo verano que serán las siguientes: Domingo 30 de junio a La Ciotat, Domingo 21 de julio al "Barrage plage", y Domingo 18 de agosto a Mejanes.

El día 5 de mayo el compañero Tejedor dió cuenta de las Circulares de la Comisión Ejecutiva, entre ellas la relacionada con el Congreso y después de la intervención de varios compañeros y discutirse las proposiciones presentadas por algunos de ellos, se aprobaron varias, que se acordó enviar a la Comisión Ejecutiva para su inclusión en la Memoria, con lo que terminó la reunión.

SAONE ET LOIRE

El día 28 del pasado mes de abril y en su domicilio social en "Force Ouvrière" se ha reunido en asamblea general ordinaria, la Sección local de la U.G.T. de Le Creusot, presidiendo el compañero Francisco Cobos y actuando de Secretario el compañero Celestino Vega.

Después de haber sido aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité informó de la gestión que había realizado en el período anterior y dió conocimiento de variada correspondencia, incluídas las circulares de la Comisión Ejecutiva, y también informó del movimiento de afiliados y de las cuentas.

Por unanimidad fue aprobada la gestión del Comité.

Seguidamente se trató lo relacionado con la intensificación de la propaganda entre los trabajadores españoles no exilados políticos que hay en esta población, y se acordó la organización de un acto pública de información y propaganda destinado a estos compatriotas, y para el mayor éxito del acto se acordó hacer gestiones para que sea bajo los auspicios de la Alianza Sindical Española y con el concurso de la Comisión Ejecutiva, por lo cual se facultó al Comité para requerirle y para hacer las gestiones encaminadas a la organización del acto.

SEINE-MARITIME

La Sección local de la U.G.T. de Rouen ha celebrado asamblea general ordinaria el día 12 del pasado mes de mayo, bajo la presidencia del compañero Manuel Valdés y actuando de Secretario el compañero Rafael Otero.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité informó de su gestión, haciendo constar que en el movimiento de afiliados no había cambio pués, ni altas ni bajas se habían producido desde la anterior asamblea, y, seguidamente informó de las Circulares de la Comisión Ejecutiva así como de otra correspondencia, y también informó del caso de un compañero de la Sección del que debe de ser examinada su conducta por la Comisión de conflictos.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité.

A continuación, el compañero Duque dio a conocer las informaciones que se tenían, demostrativas de que el 1°. de Mayo había sido celebrado en España de una manera verdaderamente magnífica, demostrativa de la voluntad de la clase trabajadora de continuar manteniendo en alto nuestras banderas, a pesar de las persecuciones que viene sufriendo desde hace tantos años.

La información del compañero Secretario produjo en la asamblea un movimiento de entusiasmo y de solidaridad recaudándose en el acto por el compañero Tesorero 125 nuevos francos a cuya cantidad se acordó adicionar otra igual, con lo cual el donativo para la suscripción Pro España será de 250,00 nuevos francos franceses. A propuesta del compañero Lasheras se aprobó por aclamación enviar un mensaje de solidaridad y compenetración con ellos a los compañeros de España.

ARGELIA

ARGEL

La Sección de la U.G.T. de Argel se ha reunido en asamblea general extraordinaria el día 2 del pasado mes de mayo asistiendo todos los afiliados.

Después de ser aprobada el acta anterior y de unas palabras del compañero Secretario del Comité explicando el carácter extraordinario de la asamblea, dedicada exclusivamente a tratar de lo relacionado con el X°. Congreso en el exilio de la U.G.T. Se discutieron diferentes proposiciones de varios compañeros y depués de animado debate de superación, se llegó a un acuerdo unánime respecto a varias propuestas y que se acordó enviar a la Comisión Ejecutiva para su inclusión en la Memoria, con lo cual terminó la reunión.

BÈLGICA

CHARLEROI

El día 21 del pasado mes de abril ha celebrado asamblea general la Sección local de la U.G.T. en la cual se trataron diferentes asuntos y se procedió a la elección de nuevo Comité, habiendo sido elegidos los siguientes compañeros: Antonio Carrasco, Presidente; Amador Garcia, Secretario; Emilio Fradera Carrillo, Vicesecretario; Gonzalo Senosiaín, Tesorero y Agustín Recuero, Antonio Carrasco Redrejo y Ricardo Fernández, vocales.

SINDICATO MINERO ASTURIANO (U.G.T.)

A TODOS LOS MINEROS DE ASTURIAS

Los compañeros de Hulleras de Veguín y Olloniego están luchando solos y aislados contra las arbitrariedades de la empresa desde noviembre pasado. Los picadores pidieron el día 13 de marzo revisión de las tarifas, ridículamente bajas, de algunos talleres de explotación. La empresa se negó a dialogar con ellos, y más tarde les comunicó que no se mejorarían los precios. Ante la negativa de la empresa, durante los días 15 y 16 los trabajadores declararon una huelga de 48 horas, a la que se sumó el 95 % de la plantilla, siendo sancionados con multa de la 7*a* parte de la mensualidad, y ellos replican colocándose a bajo rendimiento, por lo que son suspendidos de empleo y sueldo por 10 y 20 días trece de los obreros.

Ante esto, el resto de los trabajadores continuó a bajo rendimiento, y la patronal comunicó el despido a un picador, Alejandro González, por lo que los demás suspendieron el bajo rendimiento y se pusieron de nuevo en huelga, motivo por el cual fueron despedidos el día 6 del pasado mes de abril otros dos trabajadores, posteadores y hermanos: José Luis y Edelmiro Rodríguez García, y el 17, al terminarse las sanciones de suspensión de empleo y sueldo, fueron también despedidos Onofre Alvarez García y Belarmino García Fernández, picador y tubero respectivamente. Los demás no se reincorporaron al trabajo, y la empresa y las autoridades determinaron cerrar el pozo hasta nuevo aviso.

Los mineros de toda Asturias no podemos permitir que se abuse impunemente de estos compañeros de Hulleras de Veguín y Olloniego, para más tarde emplear la misma táctica de mantener conflictos aislados contra otros grupos y tenernos siempre sometidos a los patronos y al gobierno. Ante la gravedad del problema, y consciente de lo dolorosa que resulta la medida, el Sindicato Minero convocó a un paro de 48 horas durante los días 29 y 30 de abril, en solidaridad con los de Olloniego.

GRECIA

Entrevista de Melina Mercouri y del Secretario General de la C.I.O.S.L.

Melina Mercouri, la celebre actriz de cine y cantante que ha renunciado por ahora a su carrera para hacer una campaña en favor de la restauración de la libertad y de la democracia en Grecia, ha sido recibida en la residencia de la Confederación Internacional de los Sindicatos Libres en la tarde del lunes 13 de mayo del 1968, por el secretario general de la C.I.O.S.L., Harm G. Buiter y los secretarios generales adjuntos Herbert A. Tulatz y Morris Paladino.

Después de perpetrado el golpe de estado, la C.I.O.S.L. ha condenado enérgicamente la dictadura militar de Grecia y la suspensión de la Constitución griega que salvaguarda los derechos democráticos y sindicales. La C.I.O.S.L. extiende su influencia internacionalmente y, gracias a sus organizaciones afiliadas, nacionalmente, de manera que puede ejercerse una eficaz presión para restablecer la democracia en Grecia. La C.I.O.S.L. igualmente ha asegurado al movimiento sindical grecodemocrático que trabaja en la clandestinidad su total apoyo.

La F.E.T.E. en el Congreso del Secteur enseñanza de la C.G.S.P. de Bélgica.

El Sector Enseñanza de la Confederación General de Servicios Públicos (F.G.T.B.) celebró su Congreso en Bruselas del 6 al 9 de abril.

La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza estuvo representada por el compañero R. H. Alvariño, interviniendo para exponer la crisis que atraviesa la Universidad española, así como los problemas que se plantean en materia de enseñanza a causa de la falta de libertades fundamentales que el régimen franquista sigue negando al pueblo español.

El congreso del "Sector Enseñanza" aprobó por gran mayoría la gestión realizada durante estos tres últimos años de actividad sindical, informe que fue presentado al Congreso por el secretario general compañero M. Delferrière.

Después, el congreso estudio y discutió las perspectivas para el porvenir sobre temas tan interesantes y de actualidad como: la paz mundial, reorganización de la política escolar; un sólo servicio público nacional de educación; reforma democrática de la enseñanza, reorganización de la formación del personal docente; aumento de créditos destinados a las construcciones escolares y revalorización de la función del personal docente y sobre todo de los jóvenes maestros.

Nuestro querido compañero Andrés Saborit es el autor del interantísimo libro que ha sido editado por la Editorial Pablo Iglesias, de Méjico y cuyo título es:

"Apuntes históricos de la huelga de agosto de 1917"

Se trata de una obra de verdadero interés para todos los ugetistas, y para los demócratas españoles en general, y la autoridad de su autor, único componente de aquel Comité de huelga, que todavía tenemos la fortuna de que viva y que, además, esté en condiciones de continuar su actividad, es una garantía de esta importante publicación.

Quienes deseen adquirir este libro sepan que el precio del ejemplar es de 12 francos franceses y que los pedidos deben hacerlo mediante el envío del importe directamente o a la C.C.P. 1289-86 Toulouse, a nombre del compañero Miguel Calzada.

El grupo de trabajadores rechaza que España sea representada en el seno de la Comisión de los Textiles de la O.I.T.

Las tentativas llevadas por las autoridades españolas a fin de introducir un llamado representante de los trabajadores como observador en la Comisión de los Textiles de la Organización Internacional del Trabajo, han estado puestas en jaque por el grupo de trabajadores. Estos han rechazado que ese representante asista a las reuniones del grupo de los trabajadores porque el régimen español no respeta los derechos de los trabajadores de asociarse y de votar libremente y porque la persona indicada no representa por esa razón en ningun caso los trabajadores españoles del textil.

Las reuniones de la Comisión se han celebrado desde el 29 de abril hasta el 10 de mayo, examinando los problemas de la Industria del Textil al nivel internacional y notamente los problemas de la mano de obra dentro de los países en vía de desarrollo y la evolución de la tecnología en el mundo. del comercio internacional y los cambios La Comisión estudia aún las formas nuevas rapidos que se han producido en el curso de esos últimos años en la Industria Textil.

El grupo de los trabajadores ha elegido H. Mendelsund (Estados Unidos) como Vicepresidente de la Comisión de los Textiles, J. Peel (Gran Bretaña) como Presidente del grupo de los trabajadores y J Greenhalgh (Secretario General de la Federación Internacional de los Trabajadores de las Industrias del Textil y del Vestido) como Secretario del grupo de trabajadores. La Confederación Internacional de los Sindicatos Libres estubo representada en la Comisión por Albert Heyer y Raymond Goosse de la oficina de la C.I.O.S.L. en Ginebra.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : **Pascual Tomás**
Rédacteur-gérant : **Manuel Muiño**
Administrateur : **Miguel Calzada**

AUSTERIDAD

Han bastado cuatro meses para que el globo propagandístico de la austeridad se desinfle. Los precios no han cesado de subir; nadie sabe cuales eran los del 18 de Noviembre; las especuladoras medidas de restrinción por parte de la administración del Estado se han reducido a cambiar de nombre a algunos organismos. Los patronos, además de solicitar reajustes de precios, lanzan su campaña abierta en favor del despido libre.

Mientras, los trabajadores y nuestros familiares somos los que tenemos que soportar los efectos de congelación de salario, muy anterior a la fecha del 18 de Noviembre. Reducción que afecta a los programas de trabajo, arrancándonos primas de producción esenciales por la ridiculez del jornal de base. El despido de miles de trabajadores, a los que se suman emigrantes que vuelven, forman una masa de parados que no cesa de crecer. 327.000 declara el Ministro de Trabajo, con su eterna sonrisa, que en realidad es de medio millón. Se prevee por los técnicos del ministerio que, dentro de poco, la cifra de parados alcanzarán los SEISCIENTOS MIL.

Evidentemente, la cosa no tiene importancia, como dice el Ministro. Pese a ello, no cesa la explotación de los trabajadores, que debemos hacer horas extraordinarias, en un momento en que se despide masivamente a compañeros, lo cual hace que el número de accidentes de trabajo sea elevadísimo.

Los patronos aprovechan la coyuntura para eliminar a los elementos más combativos y para ejercer discriminaciones en la aplicación material de mejoras, reajustando la plantilla de las empresas para lo que disponen de la cómoda solución del expediente de crisis, con opción del derecho al despido libre.

Los trabajadores metalúrgicos de Madrid han pedido que se les reconozca el derecho al reajuste salarial, en función del aumento del coste de la vida, como prevee su convenio. Igualmente han pedido a la sección social que se de un seguro de desempleo suficiente a los parados; que cese la campaña de persecución de enlaces sindicales y jurados, desposeídos y encarcelados arbitrariamente. El Sindicato Oficial ha respondido desligándose de los compromisos. ¿Pero qué compromisos puede contraer un sindicato cuyo jefe es el Ministro del propio gobierno y en nombre de qué trabajadores?

A los representantes de los ferroviarios y del transporte se les desposee de sus cargos por no aceptar al cacique García Ribes. A los representantes de la banca, por su desacuerdo con la línea oficialista y por luchar contra sus amos, los amos de España.

Para impedirnos defender nuestros derechos y expresarnos libremente, una nueva farsa esta en preparación: la nueva Ley sindical, con la que se trata de retocar de un instrumento represivo, que no convence ya ni a los mismos que lo emplean. Lo que nos hace falta es una Ley de asociaciones que nos permita constituir sindicatos independientes y democráticos, dirigidos por nosotros, que sean un instrumento de lucha y liberación de la clase obrera.

Este año es el XX° aniversario de la Declaración de derechos Humanos en la O.N.U. A pesar de ser firmante de la misma, el régimen continuá ignorandola. Luchemos por conseguir un instrumento nuestro, que nos posibilite de fender nuestra dignidad de hombre y trabajador y rechacemos el que nos cambien el collar viejo por uno más presentable.

Por la Unidad sindical.

¡Luchemos por la libertad de reunión, de expresión y de asociación único medio de hacer frente a la ofensiva capitalista!

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (U.G.T.C.I.O.S.L.) — FEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES (F.S.T.). — UNIÓN SINDICAL OBRERA (U.S.O.) — UNIÓN DE TRABAJADORES SINDICALISTAS (U.T.S.).

Madrid, abril de 1968.

U.G.T. C.I.O.S.L.

Primero de Mayo

El Comité de la Federación Regional de Cataluña de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, a los obreros del Bajo Llobregat

Compañeros,

Fieles a nuestros principios y a nuestra ejecutoria, este C. R. se adhiere a todas las conmemorativas del 1°. de Mayo, donde quiera que se produzcan.

La fecha gloriosa del 1°. de Mayo debe ser jornada de unión y solidaridad entre toda la clase trabajadora. A tal efecto, la zona del Bajo Llobregat participará en la manifestación del día 30 de abril a las 7 de la tarde en el campo de fútbol de "Rayo Amarillo", en Ciudad Satélite de Cornellá, y el día 1°. de Mayo en la magna concentración de la zona del Cine Avenida, de la misma Ciudad Satélite.

Amigo y simpatizante: no dejes ni delegues en nadie tu representación. Hay un puesto exprofeso para cada uno de nosotros. Cumplamos con nuestro deber de clase. Ocupémoslo.

U.G.T. C.I.O.S.L.

EL COMITE DE LA FEDERACION REGIONAL DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES, A LOS OBREROS DE CATALUÑA

Una vez más, la fecha gloriosa del PRIMERO DE MAYO debe conmemorarse bajo la férula dictatorial del régimen franquista. Una vez más, el Comité Regional de la U.G.T. de Cataluña invita a toda la clase obrera sin distinción de matices, a meditar en el acontecimiento evocador y memorable, para que cada cual cumpla con el deber que le dicte su propia conciencia.

Creemos que en esa fecha conciliadora, debemos hermanarnos como nunca todos los obreros de esta Región.

Realizando actos de presencia activa en las reuniones conmemorativas, dejaremos patente el auténtico espíritu de nuestra clase.

Donde se levante una bandera, donde suene un vítore, donde se abra un pecho obrero a la esperanza, a la conmemoración y a la lucha, allá estará en cuerpo y en espíritu, la presencia imperecedera de nuestra UNION GENERAL DE TRABAJADORES.

Barcelona, 1° de Mayo de 1968.